



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155 MADRID NÚMERO 37

En el anuncio 03/9.025/15, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 87, de 14 de abril de 2015, página 279, que hace referencia a procedimiento ordinario número 185 de 2014 “Instymont 2001, Sociedad Limitada”, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En el segundo párrafo:

- Donde dice: “procedimiento 185 de 2012” (...).
 - Debe decir: “procedimiento 185 de 2014” (...).

Madrid, a 2 de junio de 2015.

(03/16.875/15)

